

COMUNICACIÓN A CONTRAPARTES Y BANCOS CORRESPONSALES

Por medio de la presente comunicamos que INVERTIR EN BOLSA S.A. suscribió un Acuerdo FATCA con el Internal Revenue Service de los Estados Unidos (IRS). Dicha suscripción ha sido realizada y aprobada por el IRS, contando a la fecha con el GIIN correspondiente, el cual se detalla a continuación:

19VBR4.99999.SL.032

Hemos desarrollado las políticas y procedimientos que nos permiten documentar en forma adecuada a los nuevos clientes a partir del 1º de Julio de 2014, así como proceder a la remediación de la cartera de clientes al 30 de junio de 2014 conforme establece la Ley FATCA. Quedamos a su disposición por cualquier consulta respecto de este tema

Atentamente,


Juan Ignacio Abuchdid
Presidente